



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de septiembre de 1996  
No. 48

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número 3/1996, del Tribunal Pleno del día veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4127, 1014-A1, 1012-A1, 4149, 4145, 4147, 4150, 4160, 4161, 4162, 4163, 4167, 4168, 1020-A1, 4153, 4157, 4158, 4151, 4156, 4152, 1018-A1 y 1019-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4159, 4155, 4148, 4164, 4166, 4165, 4144, 1016-A1, 1017-A1, 4154, 1021-A1, 1015-A1 y 1013-A1.

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número 3/1996, del Tribunal Pleno del día veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Suprema Corte de Justicia de la Nación.-Secretaría General de Acuerdos.

#### ACUERDO No. 3/1996.

ACUERDO DEL TRIBUNAL PLENO DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.**-Que por decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, se reformaron, entre otros, los artículos 60, 94 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

**SEGUNDO.**-Que los artículos 94 y 99, reformados mediante el decreto citado en el considerando que antecede, disponen que el Tribunal Electoral es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, el cual funcionará con una Sala Superior y Salas Regionales, las cuales se integrarán por Magistrados Electorales, que serán elegidos por la Cámara de Senadores, o en sus recesos por la Comisión Permanente, a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

**TERCERO.**-Que el referido artículo 99 constitucional establece que los Magistrados Electorales que integren la Sala Superior deberán satisfacer los requisitos que establezca la ley, mismos que no podrán ser menores a los que se exigen para ser Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y que los Magistrados Electorales que integren las Salas Regionales habrán de colmar los requisitos que señalare la Ley, los cuales no podrán ser menores a los que se requieren para ser Magistrado de Tribunal Colegiado de Circuito;

**CUARTO.**-Que de conformidad con el artículo quinto, transitorio del decreto referido en el considerando primero de este acuerdo, los nuevos Magistrados Electorales deberán designarse a más tardar el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis;

**QUINTO.**-Que la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe tomar las providencias necesarias a fin de cumplir oportunamente con las responsabilidades que le corresponden de conformidad con los citados preceptos constitucionales, teniendo en cuenta que a la fecha no se han dictado las leyes reglamentarias respectivas.

En consecuencia, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 94 y 99 de la Constitución Federal de la República, en relación con el numeral 11, fracción XXI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide el siguiente

#### ACUERDO:

**PRIMERO.**-Los interesados en ser propuestos por esta Suprema Corte de Justicia de la Nación para ocupar los cargos de Magistrados Electorales en la Sala Superior o en las Salas Regionales del Tribunal Electoral, que estimen reunir los requisitos constitucionales y legales, podrán presentar en la Oficina de Certificación Judicial y de Correspondencia de este Alto Tribunal, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**, la solicitud respectiva, acompañada por duplicado de la documentación siguiente:

- 1.-Historial.
- 2.-Copia certificada de:
  - a) Acta de nacimiento.
  - b) Título profesional.
  - c) Cédula profesional.

Los aspirantes deberán señalar la Sala a la que les interese ingresar.

**SEGUNDO.**-El Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación elaborará una lista de los aspirantes que reúnan los requisitos aludidos; y a cada uno de ellos se les formará un expediente por duplicado

**TERCERO.**-La lista a que se refiere el punto que antecede será publicada en el Diario Oficial de la Federación a fin de que, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación, quienes lo deseen puedan formular por escrito, de manera fundada y en forma comedida y respetuosa, las observaciones u objeciones que estimen procedentes, las que podrán presentar en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, apoyándolas, en su caso, con prueba documental.

**CUARTO.**-El pleno de la Suprema Corte de Justicia, después de examinar y evaluar, conforme a criterios objetivos y allegándose los elementos que estime pertinentes, las peculiaridades que revistan los aspirantes, seleccionará a los candidatos que deba proponer al Senado de la República para la designación, en su caso, de los Magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Electoral.

**QUINTO.**-Las propuestas a que se refiere el punto anterior se harán llegar oportunamente a la H. Cámara de Senadores, acompañadas de la documentación que las sustente y el acta de evaluación, después se mandará publicar en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación.

**SEXTO.**-Las situaciones no previstas en este acuerdo serán resueltas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

#### TRANSITORIOS:

**PRIMERO.**-Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.**-Las disposiciones de este acuerdo quedan condicionadas y sujetas a lo que, en su caso y oportunidad, establezcan las reformas de las leyes que rijan la materia.

**TERCERO.**-Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro José Vicente Aguinaco Alemán.-Rúbrica.-  
El Secretario General de Acuerdos, José Javier Aguilar Domínguez.-Rúbrica.

LICENCIADO JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CERTIFICA: Que este Acuerdo 3/1996, relacionado con las propuestas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la integración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fue emitido por el Tribunal Pleno en Sesión Privada de veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, por unanimidad de diez votos de los señores ministros: Presidente **José Vicente Aguinaco Alemán, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Mariano Azuela Guitrón, Juventino V. Castro y Castro, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Humberto Román Palacios y Olga M. Sánchez Cordero.**-México, Distrito Federal, a veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Conste.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial de la Federación. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de agosto de 1996).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO TERCERO DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 57/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LEONEL FRASCO MIRANDA en contra de JORGE SANCHEZ JUAREZ. La C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado consistente en UN AUTOMOVIL, marca Volkswagen, tipo sedan, modelo 1993, número de serie 11P9051858, número de motor ACD051888 en regular estado de conservación con un valor de \$ 18,500.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto las diez horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en alguno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad. GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado convocando postores.-Toluca, México a veinte de Agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdés -Rúbrica

4127.-3, 4 y 5 septiembre.

---

##### AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. DE C.V. SAN JUAN TEOTIHUACAN, MEX. E D I C T O D E R E M A T E

En los autos del juicio ejecutivo mercantil expediente número 1694/94, promovido ante este juzgado por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. VS. INDUSTRIALES EN MINAS Y SUS AGREGADOS, S.A. DE C.V., ROBERTO RUIZ COMPEAN, ELSA EMILIA RODRIGUEZ FLORES E IRMA COMPEAN ONTIVEROS, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de esta Capital, LIC. MARIA ELENA GALGUERA GONZALEZ, señaló las 11:00 horas del día 18 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar en el local de este juzgado el remate en segunda almoneda del inmueble ubicado en el Maquixco, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, con la

superficie, medidas y colindancias que obran en autos, en la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS, que sirve como postura legal ya con la rebaja de las dos terceras partes de dicha cantidad, y la rebaja del veinte por ciento con base en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia mercantil.

La C. Secretaria "B" de Acuerdos,  
Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica.

1014-A1.-4, 9 y 12 septiembre.

---

##### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1114/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PANTOJA DURAN RAUL, en contra de SALOMON NENSAMI CHAMAN, la C. Juez Licenciada MARIA CRUZ GARCIA MARTINEZ, Juez Segundo de lo Civil de Primera instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las 11:00 horas del día 24 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio sobre el siguiente bien inmueble; INMUEBLE UBICADO EN esquina que forman las calles de Cuautitlán y Texcoco, Zona Cumbria, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Dentro del predio antes mencionado existe una construcción destinada a la habitación, edificada en dos niveles con una superficie construida en las dos plantas de 280.00 m2. El terreno sensiblemente plano de forma rectangular totalmente urbanizado, destinado a la habitación unifamiliar con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.00 m linda con propiedad particular, al sur: en 19.00 m linda con calle Texcoco, al oriente: en 8.00 m linda con calle Cuautitlán, al poniente: en 8.00 m con propiedad particular, superficie total: 152.00 m2.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en la entidad y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, haciendo saber y convocando a postores para que concurran a la presente almoneda pública de remate, sirviendo como base para entrar a

remate el que cubra las dos terceras partes del precio de: TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por peritos en avalúos. Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 29 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1012-A1 -4. 9 y 12 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 541/95. NESTOR GOMEZ RAMOS, por su propio derecho, promueve diligencias de inmatriculación del terreno denominado Coloxtitla, ubicado en calle General Silvestre López número 48 Bis, de la Ciudad de Amecameca, México, con una superficie aproximada de: 961.00 m2., y las siguientes medidas y colindancias, al norte: en doce metros cincuenta centímetros con Rocio Santamaría Bernal, al sur: en doce metros, treinta y cuatro centímetros con la calle General Silvestre López número 48 Bis, al oriente: en setenta y siete metros, cuarenta y tres centímetros con María Crescencia Gómez Ramos y al poniente: en setenta y siete metros, cuarenta y tres centímetros con los señores Marcos Romero, Idelfonso Ruiz y Rocio Santamaría Bernal.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Chalco, México. Dados en Chalco, México, a los 7 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica

4149 -4, 19 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 544/95. MARIA CRESCENCIA GOMEZ RAMOS, promueve diligencias de inmatriculación respecto al predio denominado "Coloxtitla" ubicado en calle Silvestre López No. 48, en Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.50 m con Rocio Santamaría Bernal, sur: 12.34 m con calle Silvestre López, oriente: 77.43 m con Juan Ponce; poniente: 77.43 m con Néstor Gómez Ramos y una superficie total de: 961.00 m2

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los 10 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4149.-4, 19 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

GABRIEL CONDE PEREDO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial en Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1482/95, respecto del terreno denominado "Tras la Iglesia", ubicado en el poblado de Atenguillo, perteneciente al municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con Vicente

Conde, en una primera línea y en una segunda línea: 24.00 m con Gabriel Conde Peredo, al sur: 36.00 m con Benito Velázquez, al oriente: 17.00 m en una primera línea y en una segunda línea: 3.00 m con Gabriel Conde Peredo y calle Brasil, respectivamente, al poniente: 20.00 m con Benito Velázquez, con una superficie de: 312.00 m2

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México. Dada en Texcoco, México, a 8 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4149.-4, 19 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 2126/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. en contra de DEMETRIO MARTINEZ ZAGUILAN, se señalaron las 12:00 horas del día 17 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien a rematarse un molino de carne marca Pigore, modelo 10022 de un cuarto de HP, serie 293495 en buen estado de uso

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordeno la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante tres días, así como a través de los avisos que deberá fijarse en la puerta o tabla del Juzgado, convocándose para tal efecto postores, así como a la parte demandada y en caso de existir acreedores también, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.-Toluca, México, a 20 de agosto de 1996.-Doy fe - C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4145 -4. 5 y 6 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ANGEL HERNANDEZ LUGO.

Por medio del presente se les hace saber que, MARIA JUANA GOMEZ DE RIOS, les demanda en el expediente número 507/96, que se tramita en este juzgado, la usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 318 de la colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 10, al sur: 17.00 m con lote 12, al oriente: 9.00 m con lote 37, al poniente: 9.00 m con calle La Malagueña, con una superficie total de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí. Por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Berta Becerra López.-Rúbrica.

4147.-4. 17 y 27 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 542/95, GABRIEL GALICIA BUENDIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la propiedad del inmueble denominado "Teopantlalpan", ubicado en la población de Amecameca, municipio del mismo nombre, Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.00 m con río, al sur: 48.50 m con señor Ponciano Germán Galicia Buendía, al oriente: 124.00 m con Hermenegildo Carballar Alonso, y al poniente 154.00 m con camino, teniendo una superficie aproximada de 6,741.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este lugar, expedidas en Chalco, México, a los 10 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-C. segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4150.-4. 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que el expediente número 429/96, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido por SIMON GARCIA REYES, en su carácter de apoderado de ANTONIO HUERTA GUTIERREZ, en contra de CARLOS NOVOA ROUMAGNAC y otro, el C. Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial por auto de fecha veintiseis de agosto del año en curso, ordenó llamar a juicio a CARLOS NOVOA ROUMAGNAC en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones por res veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a CARLOS NOVOA ROUMAGNAC, que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, previniéndole a la vez para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y boletín judicial, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento.

Valle de Bravo, México, agosto veintiocho de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

4160.-4. 17 y 27 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
TOLUCA, MEX.  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 1065/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER LOPEZ MORENO y/o JAVIER LOPEZ MAYA en contra de GERARDO ROMERO

NAVARRETE, la C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en una televisión marca Admiral de 20", cinco botones al frente, modelo DTU-2031FS, serie 1683, color negra, en plástico duro, en regulares condiciones de uso; una enciclopedia El Nuevo Tesoro de la Juventud, de Grolier, editada por Cumbre, S.A., año de impresión 1981, décimo quinta edición, constante de veinte tomos empastados en beige, azul y oro, en regulares condiciones de uso; una enciclopedia Historia Universal, Jacques Pirenne de Grolier, editada por Cumbre, S.A., año de impresión 1980, décimo sexto edición, constante de diez tomos empastados en color blanco, negro, amarillo y azul, en regulares condiciones de uso; y una enciclopedia Temática, editada por ediciones Nauta, S.A. año de impresión 1994, constante de ocho tomos, empastada en negro plata y oro, en regulares condiciones de uso, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 1,975.00 (UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en tabla de avisos que se lleva en este H. juzgado, convocando postores, Toluca, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

4161.-4. 5 y 6 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1072/95, promovido por DISTRIBUIDORA MODELO DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de RAUL MUNGUIA CORTES Y MARIBEL CEJA GALEANA, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien, camioneta Pick Up, modelo 1991, tipo Cheyenne, color rojo y blanco, con número de serie 3GCEC30K1MM109716, con placas de circulación KL75694, con la pintura original y carrocería en regulares condiciones de uso, servirá de base para el remate la cantidad de (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez Gonzalez.-Rúbrica.

4162.-4. 5 y 6 septiembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 05/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ y/o MONICA ILIANA REYNOSO DE LA VEGA, endosatarios en procuración del señor HERLINDO ROBLES ROMERO en contra de ANGELICA GARCIA DE CHAVARRIA, por auto de fecha veintisiete de agosto del año en curso, se señalaron las doce horas del día trece de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda

de remate, respecto del vehículo marca Chrysler, tipo Spirit, modelo 1992, transmisión automática, color dorado, sirviendo de base como postura legal la cantidad de VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que por medio de este conducto se convoca postores los que deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado en términos 168 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende el presente a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Víctor M. Nava Garay.-Rúbrica.

4163.-4, 5 y 6 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 977/1994, ejecutivo mercantil, BANCRESER, S.A. contra AGUSTIN EMILIANO ESCAMILLA VELAZQUEZ y/o SANDRA RODRIGUEZ CAMPUZANO, segunda almoneda, diez horas, veintiséis de septiembre del año en curso, inmueble ubicado en la calle de Pasco San Pedro 164, consistente en el lote de terreno marcado con el número 39, de la manzana 16, del Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, municipio de Metepec, México, norte: 36.54 m con lote 38; sur: 19.65 m con lote 40 y en otra línea de 20.76 m con zona no vana, oriente: 1.60 m con zona no vana; poniente: 12.50 m con calle de su ubicación. Gravámenes: 1.-Crédito por N\$ 450.000.00 por BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.A. 2.-Embargo por N\$ 91,652.00 Expediente 1433/93, Juzgado 4o., promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS. Base: SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, Estado de México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4167.-4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 892/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TOLMEX, S.A. DE C.V. y otros, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día treinta de septiembre del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en terreno y casa habitación, ubicado en la calle San Pedro No. 274, lote 56 y 57, Fraccionamiento Residencial Rincón de las Fuentes, municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: lote No. 56, al noreste: 12.50 metros con propiedad privada; al suroeste: 12.50 metros con calle San Pedro; al sureste: 31.47 metros con lote No. 58; al noroeste: 31.05 metros

con lote No. 57; la superficie de terreno se calcula según las anteriores medidas y es de 391.08 metros cuadrados; lote No. 57, al noreste: 12.50 metros con propiedad privada; al suroeste: 12.50 metros con calle San Pedro; al sureste: 31.62 metros con lote No. 56; al noroeste: 30.62 metros con lote No. 58, la superficie de terreno se calcula según las anteriores medidas y es de 385.50 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: partida No. 627 y 628-11378, a fojas 102, volumen 286, libro primero, sección primera de fecha 9 de octubre de 1989.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N. Toluca, México, a 16 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nunó Mejía.-Rúbrica.

4168 -4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO 14o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

A JUAN SANTOS OCHOA.

La señora MATILDE LOPEZ DE ORTIZ, ha promovido ante este juzgado juicio especial de desahucio, bajo el expediente número 405/96-1 en contra de usted, respecto al inmueble ubicado en el número diecisiete, de la calle de Mármol, en la colonia Lomas de Cantera, en Naucalpan, Estado de México, en el que por auto de fecha veinte de agosto del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución dictada por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si fenecido el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

1020-A1.-4, 17 y 27 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARIA DE LA PAZITA.

La C. ELENA OSORIO HERNANDEZ, le demanda la usucapión, sobre el lote de terreno número 19, de la manzana 104, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 20 metros con el lote 18, y al sur: En 20 metros con el lote 20, al poniente: 10 metros con el lote 4, al oriente: En 10 metros con el lote 33, e ignorando su domicilio

por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días de contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía dejándose a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos de éste H. Juzgado, de igual forma se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de no hacerlo se le harán las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita

Publicacion por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, siendo expedidos a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Secretario de Acuerdos Lic Héctor González Romero -Rúbrica.

4153.-4, 17 y 27 septiembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 406/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. LUIS GERARDO BERNAL BALEDON, en contra del señor ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ; El C. Juez Décimo Civil de Toluca, México; mandó sacar a remate en primera almoneda los bienes embargados en el presente juicio consistente en: Vehículo Volkswagen Golf, modelo 1993 número de serie 3VNFLZ1H5P M011243, número de motor ABA-012940, placas de circulación 834-GZK D.F. México, color uva metálico, estado de conservación bueno en general. Vehículo marca Volkswagen Jetta, modelo 1993, número de serie 3VWRL21H5PM0015449, número de motor ADA-015502, placas de circulación 375-GFS D.F. México, color verde metálico, estado de conservación bueno en general. Señalándose las diez horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles que han quedado descritos las cantidades de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada y a la manifestación del allanamiento del mismo de la parte actora.

Ordenando El C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de éste H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

4157.-4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1118/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO OBRERO, S.A. en contra de ALBERTO SALDIVAR CASAS Y ALBERTO SALDIVAR GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de éste distrito Judicial, señaló las once horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate,

de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado sobre el camino de Metepec, predio denominado "Calimayán III" Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 112.00 ml. con Rogelio Rojas Cejudo, oriente: 175.00 ml. con camino viejo a Mexicalcingo; poniente: 156.50 ml. con Abraham Escamilla y Lucía M. Viuda de Tarango. Con superficie de 19,702.32 m2. Con los siguientes datos registrales: Libro Primero, Sección Primera, Partida No. 520 volumen VIII, a fojas 197 El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de éste juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, convocándose postores y citándose acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M.N. Toluca, México, a 28 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4158.-4, 9 y 12 septiembre

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

A. CATALINA SALDAÑA VDA. DE SPADA Y FERNANDO SALDAÑA VARGAS.

ANTONIA PEREZ MORALES, ha promovido ante éste juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, de dos lotes de terreno ubicados en las calles de Fuentes de la Diana número 351 correspondientes a los lotes 23 y 24 manzana 83, Sección Cumbres del Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, bajo el número de expediente 390/96, Segunda Secretaría en contra de ustedes, en el que por auto de fecha nueve de agosto del año en curso se ordenó emplazarlos por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se ordena fijar en la puerta de éste tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo en tiempo del emplazamiento, bajo el apercibimiento que de no comparecer en el término señalado los demandados por sí, apoderado o persona que los represente legalmente se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

4151.-4, 17 y 27 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1271/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUFINO IGNACIO BASILIO GUTIERREZ, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de RENE RODRIGUEZ MARTINEZ Y/O MA. DE LOURDES CAMPUZANO DE RODRIGUEZ, por auto de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día

veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble embargado por éste juzgado, el cual se encuentra ubicado en el libramiento de Tejupilco s/n municipio de Tejupilco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con Pedro Rodríguez González; al sur: 28.13 metros con calle sin nombre; al oriente: 11.50 metros con Nicolás N.; al poniente: 10.90 metros con Libramiento Tejupilco, México, con una superficie de 297.58 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, bajo el volumen 23, libro primero, sección primera, partida número 499-198 a fojas 128, de fecha 5 de junio de 1991. Por lo que se convocan postores al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para esta ocasión que es la cantidad de \$124,200.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de éste juzgado y en el de lugar de ubicación del inmueble que saldrá a remate, se expide la presente a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario. Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica  
4156.-4, 9 y 12 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 687/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. en contra de RICARDO MENDOZA MORENO, se señalaron las trece horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno y casa habitación, ubicado en la colonia Juárez, en el Barrio de la Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.60 metros colinda con Marco Antonio Angles; al sur: 9.60 m colinda con calle Carlos Hank González; al oriente: 12.00 m colinda con Mauro Angeles Altamirano; al poniente: 12.00 m colinda con Alvaro Echeverría Zúñiga, con una superficie de 115.20 metros cuadrados, se expide la presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$45,280.00 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4152.-4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

La C. PAZ LEON ZAMUDIO, promoviendo en el expediente número 662/96 en vía de jurisdicción voluntaria, las diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el barrio de Tlatilco, Teoloyucan, Estado de México,

el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: En 29.00 m con Leodegario Villeda Gómez; al sur: En 29.00 m con Julia Jacinto Ramos; al oriente: En 10.00 m Río Chico, al poniente: En 10.70 m entrada, con una superficie de 300.15 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a éste H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Expedido en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1018-A1 -4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 147/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TLALNEPANTLA, AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de HUMBERTO SORIANO SANCHEZ Y LUCRECIA GARCIA DE LEON, se señalaron las once horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate, en Quinta Almoneda, del bien inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón número noventa y uno, departamento uno, colonia Lomas Verdes, sirviéndose de base para el remate la cantidad de CIENTO DOCE MIL VEINTITRES PESOS 00/100 M.N. decretándose como postura legal la que cubra las dos terceras partes o sea la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por una sola vez dejando mediar un término que no sea mayor de siete días de la única publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, en los estrados de éste juzgado y en la tesorería del Estado, de Tlalnepanitla, México. Se expiden para su publicación a los treinta días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1019-A1.-4 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 2639/96, JOSE BOCARDO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino que conduce a "La Macaria", en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide, y linda; norte: 17.65 m con David Vidal López y Ernesto Arguelles M., sur: 17.65 m con Tercera Cerrada de Juan S. Gómez, oriente: 12.40 m con Roberto Arriaga de la Cruz, poniente: 12.40 m con Benjamin Luja. Superficie aproximada de: 218.86 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4159.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp 6306/96. EVELIA GARCIA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Cañada S/N, San Felipe Tlaximilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Juan Manuel Ramirez Gonzalez, sur: 24.00 m con Isaac Sánchez Rivera, oriente: 7.00 m con Gabriela Rivas, poniente: 7.00 m con calle en proyecto. Superficie aproximada de: 158.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4155 -4, 9 y 12 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp 795/96 C. MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ JAUREGUI, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno anexo al terreno denominado "El Calvario" y en anexo al denominado "El Cedro" que actualmente forman un solo predio, municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 37.50 m con el señor Andres Benitez, hoy Jesus Bernal, sur: 37.50 m con el señor Fausto Reza, actualmente Ernesto Agustin Pérez Moreno, oriente: 34.00 m con la señora Julia Arratia, poniente: 34.00 m con Fracción de Maria de los Angeles Gómez Gálvez de Alvaro, actualmente Ma. de los Angeles Lopez Jauregui. Superficie aproximada de: 1 275.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Santiago Tianguistenco, México, a 23 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

4148 -4, 9 y 12 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1599/96. ISRAEL NOE LARA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje Amecingo, Barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide, y linda, norte siete líneas: 35 539; 34 869; 31 986; 36 019; 10 814; 27 492 y 63 039 m con Modesto Lara Muciño y Cerro de San Nicolás, sur, nueve líneas: 11 117; 16 568; 5 458; 28 648; 24 974; 20 676; 12 534; 59 459 y 16 090 m con un Arroyo, oriente cinco líneas: 59 404; 25 161; 20 144; 14 132 y 101 684 m con Cerro de San Nicolás, poniente: 22 239 m con Modesto Lara Muciño y el derecho de paso. Superficie aproximada de: 21 991 000 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

4164 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp 1595/96. HECTOR GUILLERMO ESTRADA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzingo perteneciente al distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda: norte: 23.50 m con resto de la propiedad, sur: 23.50 m con calle, oriente: 14.60 m con Javier Medrano Cortez, poniente: 14.60 m con resto de la propiedad. Superficie aproximada de: 343.10 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

4164 -4, 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp 1141/96. JAVIER NAVARRO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Asunción Tepexoyuca, Ocoyoacac, México, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide, y linda; norte: 17.68 m con Ascención Ortega Najera, sur: 17.68 m con Bernarda Neri Carrillo, oriente: 13.80 m con Marisela Navarro Hernandez, poniente: 13.80 m con Maria Eugenia Navarro Hernandez. Superficie aproximada de: 244.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 23 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

4166 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp 1142/96. MARISELA NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, de Villada, México, mide y linda: norte: 17.68 m con Ascención Ortega Najera, sur: 17.68 m con Bernarda Neri Carrillo, oriente: 13.80 m con Asunción Vargas Alvarado, poniente: 13.80 m con Javier Navarro Esquivel. Superficie aproximada de: 244.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 23 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

4166 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp 1143/96. MARIA EUGENIA NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide, y linda: norte: 19.18 m con Ascención Ortega Najera, sur: 17.70 m con Bernarda Neri Carrillo, oriente: 13.80 m con Javier Navarro Esquivel, poniente: 12.00 m con vereda. Superficie aproximada de: 244.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 23 de agosto de 1996.-C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica  
4166.-4. 9 y 12 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 446/96, C. BARTOLO SANDOVAL AVILA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Magueycitos, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, y linda; al norte: 100.0 m con Silvino Navarrete N., al sur: 100.0 m con camino y presa Xhimojay; al oriente: 200.0 m con Modesta Navarrete N., al poniente: 200.0 m con Silvino Navarrete N. Superficie aproximada de: 20,000 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp 447/96, C. EFREN SANDOVAL AVILA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Magueycitos, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 222.0 m con Callejón, al sur: 227.0 m con Modesta Navarrete N., al oriente: 100.0 m con camino, al poniente: 106.00 m con Simón García N. Superficie aproximada de: 23,554 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 448/96, C. PABLO GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Joaquín, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 169.0; 135.0 m con con Antonio González; al sur: 179.0 m y 270.0 m con Jorge y Eustacia González A., al oriente: 174.0 m con Arroyo, Pedro González, al poniente: 205.00 m con Margarito Padilla F. Superficie aproximada de: 73,905 00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 449/96, C. BENITO VICTORIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 100.0; 56.0 m con Herculano González Y/O, al sur: 95.0 y 85.0 m con Manuel Andrade; al oriente: 144.0; 146.0 m con Francisco Villeda Y/O, al poniente: 140.0; 34.0; 178.00 m con Manuel Andrade. Superficie aproximada de: 5-00-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4165.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 450/96, C. DEMETRIO SANTOS MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 94.0, 112.70 m con Mariano Santos M., Y/O, al sur: 67.00; 111.00; 21.0 m con Arroyo; al oriente: 204.0 m con Mariano Santos M., al poniente: 51.80; 189.30 m con Toribio Santos M. Superficie aproximada de: 51,680 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp 451/96, C. AMANDA DIONICIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 89.90 m con Alfredo Cruz R., al sur: 15.95; 78.90 m con José Velázquez C., al oriente: 136.70 m con Lucio Dionicio C., al poniente: 150.0 m con Alfredo Cruz R., Superficie aproximada de: 1-23-03 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4. 9 y 12 septiembre

Exp. 452/96, C. DEMETRIO SANTOS MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 23.0 m con Jesús Cruz, al sur: 87.0 m con camino vecinal; al oriente: 87.0 m con Camino Real, al poniente: 143.50 m con Esc. Mariano Bernal. Superficie aproximada de: 9,790 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp 453/96, C. PEDRO CIPRIANO DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 414.90 m con Leodegario Polo, al sur: 345.0 m con Vicente Cipriano C., al oriente: 136.0 m con Arroyo, al poniente: 71.0; 106.0; 28.60 m con Vicente Cipriano C., Y/O. Superficie aproximada de: 56,102 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 454/96, C. SUSANA HERNANDEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Bañé, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 92.85 m con Tomás Olguin, al sur: 56.70 m con Arroyo Santa Rosa, al oriente: 230.0 m con Camino Real, al poniente: 296.0 m con Marcelino Ledezma. Superficie aproximada de: 19.667 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 455/96, C. VICTORIA GONZALEZ BENITO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Santa Ma. Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 116.80; 35.0 y 79.40 m con Tomás Obregón, al sur: 198.80 m con Laureano González, al oriente: 280.70 m con Pedro Ruiz, al poniente: 46.10; 200.0; 112.10 m con Antonia Ruiz Y/O. Superficie aproximada de: 69,240 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 456/96, C. EMILIA FRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Abasolo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 15.0 m con Rogelio Terreros T., al sur: 15.0 m con Marina Franco R., al oriente: 9.35 m con privada Abasolo, al poniente: 8.20 m con Rogelio Terreros T. Superficie aproximada de: 131.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 457/96, C. MARIA CRUZ SANTOS Y JUANA SANTOS VDA. DE C., promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 50.0 m con Cornelio Díaz, al sur: 89.0 m con Felipe Cruz, al oriente: 82.0 m con Cornelio Díaz, al poniente: 101.30 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 0-67-34 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8087/96, AGUSTIN GARCIA CONSUELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 348.00 m con Isidro Carbajal Reyes, al sur: 366.00 m con Ciro García Villalba; al oriente: 246.00 m con Francisco Sánchez García; al poniente: 260.00 m con Manuela González Martínez. Superficie aproximada de 65,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 7143/96, VICTORIANO DOMINGUEZ, LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 38.00 m con Ezequiel Alvarez García; al sur: 238.00 m con Juan Carlos Reyes Marín, al oriente: 210.00 m con camino; al poniente: 125.00 m con Heriberto Vázquez Marín. Superficie aproximada de 17,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 7142/96, VICTORIANO DOMINGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 103.00 m con camino; al sur: 78.00 m con Salvador López Castillo; al oriente: 303.00 m con Adelina Becerra; al poniente: 287.00 m con Teodoro Domínguez López y Juan Alvarez. Superficie aproximada de 28,172.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 7678/96, ADRIANA MEJIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 95.00 m con Antonio Díaz Vázquez, al sur: 88.00 m con Eduardo Vilchis Jiménez y Evodio Ramírez; al oriente: 116.00 m con Javier Becerril Ramírez, al poniente: 133.00 m con Eva Tenorio García. Superficie aproximada de 11,362.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 7627/96, J ISABEL ANTONIO SALGADO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 147.50 y 133.90 m con Isaias García Martínez; al sur: 23.90, 40.86, 42.20, 40.90 y 59.00 m con Acueducto Sistema Cutzamala, al oriente: 110.50 m con Alfredo Colín Álvarez, al poniente: 134.00 m con Nicolás Carbajal, Efraín Dávila y Heleodoro Salgado. Superficie aproximada de 31 081.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre

Exp. 8097/96, CONSUELO GRACIELA SANCHEZ RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 220.00 m con camino; al sur: 110.00 m con Ignacia Sánchez Tapia, al oriente: 376.00 m con Teodoro Sánchez; al poniente: 312.00 m con Luis Sánchez Tapia. Superficie aproximada de 56,760.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8093/96, SALVADOR LOPEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 250.00 m con Guillermo Garduño; al sur: 195.00 m con Alejandro Vilchis; al oriente: 214.00 m con Cecilia Velázquez; al poniente: 162.00 m con Josefina Enríquez en una línea inclinada hacia el oriente y de sur a norte mide 50.00 m con Irneo Berbal (así dice en contrato). Superficie aproximada de 4-50-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4144 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8095/96, CARLOS CASIMIRO RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 141.00 m con camino vecinal; al oriente: 160.00 m con Leodegario Casimiro Rico; al poniente: en línea en dirección al sureste de 199.00 m con Francisco Casimiro Rico. Superficie aproximada de 11,200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4144 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8098/96, AURELIO MEJIA VELAQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 300.00 m con Rigoberto Cirilo Ramírez; al sur: 2 líneas 42.00 y 112.00 m con Inocente Marín Álvarez y Alfredo Marín Bernal, al oriente: 92.00 m con Delfino Marín Castillo, al poniente: 2 líneas 136.50 y 77.50 m con Gloria Mejía Quintero y Correlio Marín Álvarez. Superficie aproximada de 32,085.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8088/96, CATALINA REYES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 185.00 m con Jorge Reyes Arriaga; al sur: 175.00 m con Alvaro Vilchis Velázquez; al oriente: 76.00 m con María Guadalupe Nava Estrada; al poniente: 2 líneas 63.00 y 127.00 m con Antelmo Reyes Velázquez. Superficie aproximada de 25,300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4144 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8086/96, AGUSTIN GARCIA CONSUELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5 líneas 30.00, 74.00, 107.00, 74.00 y 43.00 m con camino vecinal; al sur: 150.00 m con Pedro García Carbajal; al oriente: 220.00 m con Pedro García Carbajal; al poniente: 220.00 m con Jorge González Carbajal. Superficie aproximada de 44,218.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4144.-4, 9 y 12 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1030/96. VALENTIN PAVON DIMAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, paraje denominado El Rincón, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 34.30 m con Javier Acosta Uribe; al sur: 28.85 y 10.60 m con Constructora Ceica y Esteban Pavon Hernández; al oriente: 15.00 y 23.30 m con Esteban Pavon Hernández y Emilia Arias de Quirónez; al poniente: 23.80 m con Fidel Olivera y 34.00 m con Fidel Olivera. Superficie aproximada de 1,771.42 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1019/96. JUANA SALAZAR GARDUÑO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 50.19 m con calle sin nombre; al sur: 49.26 m con calle sin nombre; al oriente: 196.00 m con Alfredo Salazar Garduño; al poniente: 197.00 m con María González Viuda de Espinoza. Superficie aproximada de 9,799.87 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4144.-4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1017/96. MARIO SALAZAR PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 76.50 m con Alvarita Espinoza Peralta; al sur: 76.50 m con calle sin nombre; al oriente: 63.60 m con calle Chapultepec; al poniente: 63.60 m con María de Lourdes Salazar Garduño. Superficie aproximada de 4,865.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1015/96, MARIA ELENA GOMEZ HINOZTROZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.65 m con Calzada del Panteón; al sur: 18.65 m con zanja divisoria; al oriente: 38.00 m con calle, don Niño Perdido, Rosario Balbuena e Inés Padilla; al poniente: 38.00 m con Rubén Hinoztroza Coria. Superficie aproximada de 708.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1016/96, MARIA DE LOURDES SALAZAR GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 76.50 m con Alvarita Espinoza Peralta; al sur: 76.50 m con calle sin nombre; al oriente: 63.60 m con Mario Salazar Peña; al poniente: 63.60 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 4,865.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1029/96, CLARA SALAZAR GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 109.00 m con Alejandro Salazar Garduño; al sur: 103.00 m con zanja; al oriente: 117.41 m con zanja; al poniente: 115.76 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 12,358.01 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1026/96, ALFREDO SALAZAR GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 49.80 m con calle sin nombre; al sur: 50.75 m con calle sin nombre; al oriente: 195.00 m con camino a San Gaspar; al poniente: 196.00 m con Juana Salazar Garduño. Superficie aproximada de 9,799.92 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1027/96. GRACIELA SALAZAR GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 77.25 m con calle sin nombre; al sur: 71.00 m con Arturo Mendoza Cano; al oriente: 226.00 m con zanja; al poniente: 226.00 m con Efraín Salazar Garduño. Superficie aproximada de 16,752.25 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 1021/96. RUBEN HINOZTROZA CORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón, sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.65 m con Calzada del Panteón; al sur: 18.65 m con zanja divisoria; al oriente: 38.00 m con María Elena Gómez Hinoztroza; al poniente: 38.00 m con Juana Alfredo y Graciela Salazar Garduño y Efraín Salazar Garduño. Superficie aproximada de 708.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8082/96. SALOME COYOTE SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide, y linda; al norte: 18.00 m con Francisco Colín, al sur: 18.00 m con Jesús Hernández Bernal (por poder) Víctor Romero Palma, al oriente: 10.00 m con José Cuevas, al poniente: 10.00 m con Judith María de los Angeles Suárez Bonaga y Prolongación I. Zaragoza. Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre

Exp. 8084/96. BENITA GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide, y linda; al norte: 10.00 m con Eduardo Martínez, al sur: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide, al oriente: 30.00 m con Luis Tamayo Ortiz, al poniente: 30.00 m con Armando Torres Arias. Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1025/96. ZACARIAS GREGORIO SALVADOR ALCAYA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Privado sin número, Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide, y linda; al norte: 20.00 m con Andador Privado, al sur: 20.00 m con Pablo Reyes, al oriente: 12.75 m con Anselmo Angel Roa al poniente: 12.75 m con herederos de Gloria García. Superficie aproximada de: 255.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 8353/96. TOMASA BARRERA BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado La Cañada una Fracción, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 5.00 m con propiedad privada, al sur: 4.00 m con calle Chichimecas; al oriente: 30.50 m con Reyes Hernández; al poniente: 25.50 m con Esteban Trejo Barrera. Superficie aproximada: 127.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1016-A1.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 8188/96. JUAN RICARDO MACAZAGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Barrancaco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.24 m con Eutimio Viquez Resendiz; al sur: 13.30 m con José Resendiz y entrada particular; al oriente: 12.00 m con Víctor Rodríguez; al poniente: 12.00 m con Antonia Jorge de Ramos. Superficie aproximada: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1017-A1.-4. 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8079/96. FRANCISCO CASIMIRO RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 68.00 m con camino Vecinal; al sur: 74.00 m con Diego Rico Reyes, al oriente: 199.00 m con Carlos Casimiro Rico, al poniente: 244.00 m con Bartolo Casimiro Rico. Superficie aproximada de: 14,729.8 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 8078/96, FIDEL ACEVEDO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 250.00 m con José Arratia Pliego; al sur: 250.00 m con Justino Iturbe Alvarez; al oriente: 115.00 m con Fausto Acevedo Avila, al poniente: 100.00 m con Salvador Acevedo Quintero. Superficie aproximada de: 26,875.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre

Exp. 8100/96, GREGORIO JARRA CERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda, norte: 10.00 m con Av. Pensador Mexicano; al sur: 9.70 m con Amalia Romero de Navar, al oriente: 87.70 m con Pedro Coyote; al poniente: 87.70 m con Isidra Alcántara Angeles. Superficie aproximada de: 850.69 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 7157/96, JOSE LUIS ALVARADO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 330.00 m con Tomás Acevedo; al sur: Tres líneas de 113.00, 194.00 y 253.00 m con Miguel Alvarado, Alejandro Alvarado y Miguel Alvarado; al oriente: Dos líneas de 114.00 y 296.00 m y Camino Real respectivamente; al poniente: Dos líneas de 28.00 y 127.00 m con Alejandro Alvarado y Pedro Soto respectivamente. Superficie aproximada de: 62,951.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 8090/96, UVALDO GARCÍA ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 3 líneas 130.00, 60.00 y 110.00 m con Modesto González, Cirilo González y Rufina Rico; al sur: 2 líneas 280.00 y 100.00 m con Carlos Carbajal y Martín Alvarez; al oriente: 275.00 m con Juan Jordán; al poniente: 100.00 m con Rufina Rico. Superficie aproximada de: 63,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 8080/96, PETRA ZEPEDA CASIMIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 203.00 m con Juana Alvarez, al sur: 210.00 m con Juana Alvarez, al oriente: 232.00 m con Silvano Reyes, al poniente: 200.00 m con Leobigilda Gonzalez de Jiménez. Superficie aproximada de: 44,604.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 7665/96, CIRILO GAZPAR ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 2 líneas 111.00 y 112.00 m con Arturo Vilchis y Hermilo Acevedo; al sur: 283.00 m con Camino Real, al oriente: 2 líneas 67.00 y 71.00 m con Severiano Gazpar y Arturo Vilchis; al poniente: 193.00 m con Virgilio Gazpar. Superficie aproximada de: 35,437.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 13344/95, ARTURO RICO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 150.00 m con Vicente Rico Gómez; al sur: 72.00 y 93.00 m con Vicenta Rico Mercado y Héctor Guadarrama de la O.; al oriente: 39.00 y 204.00 m con carretera y Vicenta Rico Mercado; al poniente: 215.00 m con Mario Rico Gómez. Superficie aproximada de: 23,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de noviembre de 1995 -El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 9  
TOLUCA, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 21.776 de agosto 30 de 1996 se radicó ante mí la sucesión de ANARDA BUCIO ALVAREZ, manifestando FIDELMAR BUCIO ALVAREZ, que se reconocen sus derechos hereditarios, acepta la herencia y en su carácter de Albacea, procede a formular inventarios

Para su Publicación por dos veces de 7 en 7 días.

Lic. Teodoro Sandoval Valdez.-Rúbrica  
Notario Público No. 9 de Toluca, México

4154.-4 y 13 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 6  
CUAUTITLAN, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por medio del presente escrito solicito se sirva hacer dos publicaciones mediando entre cada una de ellas siete días hábiles en ese periódico a su digno cargo del siguiente.

Para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor, hago constar:

Que por acta número diecisiete mil ciento quince de fecha once de julio de mil novecientos noventa y seis, otorgada ante mí, las señoras JOSEFINA Y MARIA DE JESUS, de apellidos MORENO TREJO, aceptaron la herencia instituida a su favor, reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y la señora JOSEFINA MORENO TREJO, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora CECILIA TREJO MONTES DE PIMENTEL, y va a proceder a favor el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 22 de agosto de 1996.

Lic. Oscar A. Caso Barrera.-Rúbrica  
Titular de la Notaría Pública Número 6  
del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

1021-A1 -4 y 13 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 11  
TEXCOCO, MEX.**

**A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento No. 26,049 de fecha 19 de agosto de 1996, pasado ante mí, se hizo constar la radicación testamentaria a bienes del señor MODESTO ROMERO CERVANTES, reconociendo los herederos sus derechos hereditarios y ratificando el albacea la aceptación del cargo, procediendo a elaborar el inventario

Cd. Nezahualcóyotl Edo. de Méx., a 19 de agosto de 1996

ATENTAMENTE

Lic. José Enrique Millet Puerto.-Rúbrica.

1015-A1.-4 y 13 septiembre.

**CUPROQUIM AGRO, S.A. DE C.V.  
(EN LIQUIDACION)**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 30 DE JUNIO DE 1996**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
BANCOS	22,618	ACREEDORES DIVERSOS	<u>208</u>
DEUDORES DIVERSOS	628,175		
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	2,350,000
		ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL	5,876,373
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIOES	(1,597,934)
		ACT. DE RESULTADOS DE EJERC. ANT.	(5,761,214)
		RESULTADO DEL EJERCICIO	(216,639)
		SUMA CAPITAL CONTABLE	<u>650,586</u>
SUMA ACTIVO	<u>650,793</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>650,793</u>

Este Balance se publica para cumplir con el Art. 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

LIC. MIGUEL ESPINOZA.-RUBRICA.  
LIQUIDADOR

1013-A1.-4 septiembre.